



Libertad y Orden

Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

BICENTENARIO
de La Independencia de Colombia
1810-2010



OF110-8893- DVJ-0300

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2010

Doctor
JOSÉ ALEJANDRO BONIVENTO FERNÁNDEZ
Presidente
Comisión de "Expertos para la Reforma de la Justicia"
Ciudad

Asunto: Su comunicación del 16 de marzo de 2010 – Ampliación del término de la Comisión.

Estimado doctor Bonivento Fernández:

En atención a la comunicación de la referencia, sea lo primero acusar recibo de la misma, y en este sentido, aprovecho la oportunidad para agradecerles a usted, y por su intermedio, a los miembros de la honorable comisión bajo su liderazgo, el abnegado, constante y muy valioso trabajo que han realizando en pro de una mejor y más oportuna justicia al servicio del país.

Dicho lo anterior, la petición que usted nos extiende, sin lugar a dudas se enmarca dentro del espíritu de la Comisión, que en virtud de su decreto de creación señaló que la Comisión debía propiciar *"una franca, abierta y constructiva reflexión orientada a evaluar la posibilidad de realizar una reforma estructural a la Justicia"*.

De esta manera, acogemos su solicitud de extensión del plazo de la Comisión por dos meses más, y en concordancia ya hemos procedido con los trámites jurídicos pertinentes, cuyos resultados estaremos comunicándole a la brevedad del caso.

Agradeciendo su empeño y seguro de contar con los valiosos aportes de la comisión que usted honrosamente preside, reciba mi más cordial saludo.

FABIO VALENCIA COSSIO
Ministro del Interior y de Justicia

Copia: Gloria María Borrero - Secretaria Técnica – Directora Corporación Excelencia por la Justicia

Aprobó: Miguel Ceballos 
Proyectó: Nicolás Botero